

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 187-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE TECNICO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Asistente Tecnico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 06 años en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Bachiller en Ingenieria Ambiental.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. conocimiento en el office basico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Villa, revisar el avance de los trabajos en campo de residuos solidos.

supervisar las labores del personal operativo.

elaboracion de planes para el mejoramiento del ambiente de la jurisdiccion.

cantolar el avance de proyectos de inversion en materia de servicios municipales

atencion de expedientes y otros documentos que derive la gerencia.

otras actividades que se le asigne la gerencia.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos		
Duración del contrato	Inicio: 10 de mayo de 2012 Término: 30 de junio de 2012		
	Termino. 30 de junio de 2012		
emuneración mensual	S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles).		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda		
	deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
NVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe	del 26 de abril al 0 3 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los dias 03 y 04 mayo de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las	Mesa de Partes deL Palaci Municipal Central

	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 07 de mayo	Unidad de Desarrollo de
3		de 2012	Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 08 de mayo de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 09 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6 Suscripción del Contrato		El dia 10 de mayo	Unidad de Desarrollo de
	Suscripción del Contrato	de 2012	Recursos Humanoss.
7		16 al 16 de mayo	Unidad de Desarrollo de
	Registro del Contrato	de 2012	Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%			
a. Experiencia	20%		15 Puntos	
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos	
c. Conocimiento	5%		05 Puntos	
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		16 of the first part of the second	30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		7	
a Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos	
ENTREVISTA	30%			
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos	

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas